

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3209 *ONDA LÓGICA, SOCIEDAD LIMITADA*
Y ONDA INNOVACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 204/09 a instancia de don Paulino Ribera Requena contra la empresa Onda Lógica, Sociedad Limitada, y Onda Innovación, Sociedad Anónima, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 39458,73€, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 10 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100009397-1